



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el estado de Morelos.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-03-047- Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional OF. 137.01.02.02.1766/2023 (Constancia).

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, código QR y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

Artículos 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 20 de su REGLAMENTO.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_02_2024_SIPOT_4 T_2023_FXXVII.pdf de fecha 19 de enero del 2024

<http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/>





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SEMARNAT
 DELEGACIÓN MORELOS
 CORRESPONDENCIA EN TRANSITO
 15 DIC 2023
 NOMBRE: Sharon
 HORA: 9:40



2023
Año de
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS

Bitácora: 17/BW-0011/12/23

Oficio No. 137.01.02.02.1766/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Cuernavaca, Morelos; a 14 de diciembre de 2023

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 08 de diciembre de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción II y 50 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 11 de diciembre de 2019, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el **LIBRO MOR, TIPO FI, VOLUMEN 2, NÚMERO 24, AÑO 19**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **Pipichugua, F-17-009-PIP-002/19**; ubicada en el Municipio de **HUITZILAC**; registrado mediante Oficio Número **CNF/GEMOR-1034/2019**.

*Recabi Original
19/01/2024*

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

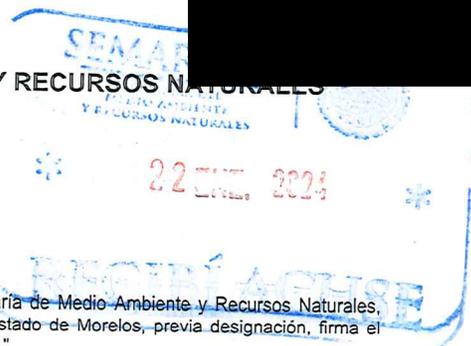
ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

Mdrcab(20)



BIOL. JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Morelos, previa designación, firma el C. Juan Ramón Acosta Cebberos, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.- Maestro Román Hernández Martínez. Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
- Ingeniero Ricardo Ríos Rodríguez. Director de Aprovechamiento Forestal y Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT.
- Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación de la SEMARNAT.
- Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número del documento: 001892

JRAC/NRH/JAN/CNDH